

MECANISMOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

Para obtener el diploma de titulación, el estudiante deberá:

- a) Haber cubierto los créditos del respectivo plan de estudios.
- b) La presentación de una memoria referente a un caso clínico desde su campo disciplinar y su réplica en examen oral, previo dictamen favorable del Consejo Académico correspondiente.

El Contenido de la memoria será una monografía que contendrá:

- Historia clínica
- La intervención terapéutica efectuada con su metodología específica que dé cuenta del plan de tratamiento formulado
- Y los resultados obtenidos.

- c) Cumplir con los demás requisitos establecidos en el plan de estudios correspondiente y en la legislación universitaria aplicable.

El plazo máximo para obtener el diploma será de seis meses después de haber concluido el plan de estudios para los estudiantes de tiempo completo. Para estudiantes de medio tiempo, el plazo máximo será de un año después de haber concluido el plan de estudios.